



Retiro, 08 de enero del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 109.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: Pedro Pablo Alarcón Castillo, con domicilio en sector San Ramón - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para club de huasos San Guillermo.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : PEDRO PABLO ALARCON CASTILLO
RUT : 7.651.006-7
DOMICILIO : Sector San Ramón - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO	Sábado 13 y Domingo 14 de enero del 2024.-	08:00 a 21:00 Hrs.
BAILE	Sábado 13 y domingo 14 de enero del 2024.- Domingo 14 de enero del 2024.	21:01 a 05:00 Hrs. 21:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para club de huasos San Guillermo
SECTOR : Parcela 13, sector Santo Tomas
LUGAR : Casino y Medialuna Rinconada de Retiro

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Pedro Pablo Alarcón Castillo, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo del baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN .-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

